

Mala, 12 de abril del 2019

CARTA N° 012-2019 AGV

SEÑORES:

Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de personal bajo el Régimen Especial CAS 001-2019-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

ASUNTO: Presentación consulta a las bases

Referencia: Bases para el PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 AÑO - 2019 CAS N° 001-2019-MDM

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes para hacerle llegar las consultas a las Bases de la Referencia en el Anexo Adjunto.

Sin otro particular agradeciendo su atención a la presente quedare de Ustedes.

RR HH



*[Handwritten signature]*

Gómez Vargas Arnol Eladio

DNI 09204625



ANEXO

PRESENTACIÓN DE CONSULTAS

POSTULANTE: GOMEZ VARGAS ARNOL ELADIO

REFERENCIA: de las bases

ANTECEDENTES N°1

Sección: IV Consultas

Las Consultas sobre las bases serán Formuladas a La Comisión Evaluadora del proceso de selección de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057 de la Municipalidad distrital de Mala hasta un día antes de la fecha limite a la presentación de la solicitud.

Consulta Nro. 01

Las bases en el ítem IX CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES específica que la recepción de expedientes son los días 17,22 y 23. Se entiende el la fecha límite es el día 23 y las consultas es hasta el 22, siendo un concurso publico los postulantes que presento su documento el día 17 ya no estarían enterados de la respuesta, produciendo un trato no justo e igualitario.

ANTECEDENTES N° 2

Sección: VII REQUISITOS PARA POSTULAR

En el Formato N° 2 DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE en el ítem 11 especifica: No haber tenido ni tener proceso judicial en trámite en contra de la Municipalidad Distrital de Mala.

Consulta Nro. 01

Cuál es el alcance de este ítem si un proceso ya termino no tiene por continuar dado que la Institución es Pública.





